

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL CAMBIO DE ILUMINACIÓN A TECNOLOGÍA LED DE CUATRO POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE, S. A.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de este suministro y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación del cambio de iluminación a tecnología led de cuatro polideportivos municipales gestionados por Logroño Deporte, S. A. e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe (IVA excluido) de 45.686'67 €

Logroño, a 29 de noviembre de 2018

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Javier Merino Martínez